

LAS INSCRIPCIONES ARQUEOIBÉRICAS SOBRE CERÁMICA DE LA RIOJA: UNA REVISIÓN DE DETALLE

por

Xaverio Ballester*

Resumen

El presente trabajo es una crítica al artículo recientemente publicado en *Kalakorikos* (“Las inscripciones paleohispánicas sobre cerámica de La Rioja: una revisión de conjunto”, 12, 2007, pp. 115-34) escrito por S. Olcoz, E. Luján y M. Medrano y concerniente a las inscripciones prerromanas encontradas en La Rioja (España).

Abstract

The present work is a critical review of the article recently published in *Kalakorikos* (“Las inscripciones paleohispánicas sobre cerámica de La Rioja: una revisión de conjunto”, 12, 2007, pp. 115-34) written by S. Olcoz, E. Luján and M. Medrano and concerning the pre-Roman inscriptions found in La Rioja (Spain).

El último número de esta revista contenía un artículo firmado por los colegas OLCOZ, LUJÁN y MEDRANO (2007) concernientes a la epigrafía cerámica de lenguas prerromanas documentada en la comunidad autonómica de La Rioja y sobre cuya forma y sobre cuyo contenido queríamos formular aquí algunas observaciones, observaciones, nos parece, suficientemente motivadas en razón de algunas imprecisiones de detalle —y en contenido y en forma— vertidas en dicho opúsculo.

Un primer detalle externo pero llamativo en esta contribución es la identificación del primer firmante del artículo, ya que, mientras que tanto los doctores LUJÁN como MEDRANO aparecen debidamente designados como profesores de los correspondientes departamentos de las respectivas Universidades Complutense y de Zaragoza, a aquel se le identifica con un genérico «Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza» (2007: 115). Es así que el orden de firma no guarda el usual protocolario orden alfabético, *ergo* hay que pensar que cabe a OLCOZ, como es el otro usual empleo del protocolario orden en estos casos,

*Universidad de Valencia.

la responsabilidad mayor y principal de este trabajo o, al límite, una condición académica superior, contingencia de la que empero no tenemos constancia. Al respecto alguna significación podría tener asimismo la también algo sorprendente circunstancia de con gran diferencia se recojan en el elenco de la bibliografía citada hasta 11 trabajos de OLCOZ —dos de ellos en colaboración y uno de estos en prensa— frente a dos —y en colaboración— de MEDRANO y ninguno de LUJÁN, y decimos *sorprendente* porque buena parte de la autobiografía de OLCOZ podría antojarse innecesaria a más de uno y como, si se permite esta expresión a un calvo, traída por los pelos. Así a propósito del inocuo texto «límitrofe de Fitero (Navarra)» se introduce esta nota verdaderamente excursiva (2007: 118 n21): «En los alrededores del fértil valle en el que tuvo su asentamiento temporal el primer monasterio cisterciense de la península Ibérica [...] Aunque a partir de 1152 se transformó en una granja cisterciense dependiente del monasterio de Fitero, que permaneció activa hasta la desamortización de 1835. Olcoz 2002, Olcoz 2004, pp. 131–170, Olcoz 2005a y Olcoz 2007a, p. 16» y donde francamente no entendemos qué relevancia pueda tener para la epigrafía arqueoibérica, que es asunto de época romana, lo ocurrido en 1152 o en 1835, salvo quizá la de propiciar aquella *descarga* bibliográfica.

Apostilla a lo del *dado* calagurritano

Tal generosidad y, suponemos, exactitud autobiográfica contrasta con la inexactitud y parsimonia con la que, en cambio, es a veces mencionada la obra ajena. En nota (2007: 116 n12), a poco de comenzar el trabajo y a propósito esta vez de «la localidad limítrofe de Pradejón» se resume ciertamente bien el contenido de uno de nuestros trabajos: «Conviene mencionar, al menos, la piedra grabada y conocida como “*dado calagurritano*”, aunque fue hallada fuera de contexto arqueológico, en 1998, en la vecina localidad de Pradejón y cuya relación con el signario ibérico no es segura, pues puede corresponder a una de las primitivas téseras de hospitalidad, en caso de que sea de época coetánea a la del proceso de romanización y no del neolítico, como también pudiera ser. Ballester 1998, pp. 233–238». Y, en efecto, en bibliografía se recoge con la misma íntegra paginación el trabajo que con tal fecha —aunque con título significativamente diferente: “*El Dado Calagurritano*”, es decir, con *Dado* en cursiva— y publicado también en esta misma revista firmábamos no sólo quien aquí suscribe sino también el actual coordinador de esta revista, José Luis CINCA MARTÍNEZ, de quien empero se omite la autoría en la nota citada. Bueno sí y no... porque tal resumen representaría en realidad lo expuesto por nosotros no en aquel trabajo sino en otro elaborado esta

vez individualmente y publicado bajo el título «Postilla al *Dado* Calagurritano (y al Numantino)» en el siguiente número de la misma revista *Kalakorikos*, de modo que la información contenida en dicha nota no se corresponde en absoluto con el artículo citado —y en realidad colegiado, como acabamos de exponer— sino con uno posterior y, esta vez sí, individual. Resulta así inevitable temer que la información citada pueda no haber sido consultada de primera mano —siendo poco justificable el hecho por tratarse de la misma revista y de esta misma revista— sino vía un intermediario, probablemente la siempre útil monografía de JORDÁN (2004b: 292s). En todo caso y llegados a este punto quizá convendría realizar aquí una *revisión* microhistoriográfica del asunto.

Digamos al respecto que la amable invitación de José Luis CINCA para sumarnos al estudio del documento en cuestión, no constituía un desafío cómodo. La pieza, en efecto, resultaba bien problemática primeramente por haber sido encontrada, como bien se dice, «fuera de contexto arqueológico» y, en segundo lugar, por la ausencia de paralelos, ya que aquí únicamente podía al respecto invocarse la cierta afinidad —apenas su aspecto de dado— que guardaba con otra pieza igualmente muy problemática encontrada en las excavaciones antiguas de Numancia —esta sí, pues, en buen contexto arqueológico— y de la que nos habíamos ocupado con la compañera Marián ARLEGUI tras la original edición por esta (1992: 484s y 493 fig. 30) de la pieza, razón bien probable por la que el amigo CINCA debió de convocarnos para el estudio del nuevo documento. Pues bien, precisamente para no comprometer a este en osadas hipótesis personales emitimos después aquella «Postilla...» en la que, reconociendo el riesgo de poder encontrarnos ante una pieza de época totalmente diferente o incluso ante una pieza falsa, planteábamos, apoyándonos en otros argumentos, la posibilidad de que se tratara del más primitivo modelo indígena de tésera —etimológicamente ‘cubo – dado’— de hospitalidad y de la que derivarían primariamente las de formas geométricas (*cf.* K.0.10, K.0.11, K.18.3 y K.18.4) y, probablemente bajo influencia grecorromana, con carácter secundario las de formas figurativas.

Pues bien, tanto la aparición de nuevas virtuales téseras de formas geométricas (verbigracia CP-23 y CP-24 en las referencias de Almagro 2003b: 402s) en los últimos tiempos cuanto sobre todo la aparición de la pieza cúbica o *dado* de Sepúlveda (Figura 1), dada a conocer por BLANCO (2004) —a quien agradecemos su cortés permiso para reproducir el documento— y que tantas afinidades presenta con la pieza cúbica o *dado* de Pradejón, nos invitan a mantener en el *mercado* nuestra antigua y arriesgada propuesta de que podría tratarse de un forma —y arcaica forma además— de tésera de hospedaje. La pieza aludida es descrita por BLANCO

(2004: 131) como «una excelente pieza cúbica fabricada en cerámica fina cada una de cuyas seis caras ha sido objeto de una decoración diferente y original», pieza además realizada en «la característica masa arcillosa en la que habitualmente se fabrican [...] muchas producciones singulares celtibéricas de calidad» (2004: 132) y para la que, como en los análogos casos numantino y calagurritano, resulta muy problemática su interpretación como dado de juego, ya que estaríamos entonces «ante un dado de tamaño anormalmente grande, pues los conocidos tanto en el mundo celtibérico como en el griego, púnico, etrusco, galo o romano suelen ser de dimensiones menores» (2004: 132). Aunque la pieza, al ser hallada en superficie, está descontextualizada, el poblado donde apareció, el sepulvedano Cerro de Somosierra, abarca una cronología que se extiende desde el s. V a. C. o inicios del IV hasta fechas próximas al cambio de era, pero en razón de su iconografía, que para BLANCO (2004: 137) «es claramente tardía», este autor cree que «habría que pensar en una cronología de la segunda mitad del siglo I a. C.» (2004: 138).

Nuestra hipótesis, que sepamos, apenas sólo ha sido considerada e incluso no negativamente por unos pocos autores menos *sprejudicati* como MARCO y JORDÁN (2004b: 292s). Para el primero (2002: 42), en efecto, resultaba muy llamativo «el exclusivo carácter celtibérico de este tipo de tipología geométrica, ya que no hay referencia a documentos parecidos en ninguna otra parte del mundo clásico. Ello nos lleva naturalmente a la cuestión del origen indígena de esta variante [...] Ballester ha estudiado (1993–95; 1999) dos dados procedentes de *Numantia* y *Calagurris* en la Celtiberia [...] Ambos dados podrían confirmar, como apuntan De Hoz y Ballester (Ballester 1999, 258), que el cubo era la primitiva forma de las *tesserae*, de la que derivarían las anicónicas téseras de tipo geométrico, no constituyendo las diversas variantes de este tipo otra cosa que infracciones rectangulares de una forma cúbica que puede quedar segmentada en diferentes hormas geométricas». A esta buena exposición sólo cabe matizar la circunstancia de que no nos consta que DE HOZ comparta con nosotros la consideración de tal proceso evolutivo en la tipología formal y externa de las téseras hospitalarias, sino sólo la circunstancia de que las geométricas sean anteriores a las figurativas (*vide* Jordán 2004b: 292) o, estrictamente hablando, a las provistas de escritura, tal y como bien se desprende de las propias palabras de DE HOZ (1999: 454): «las formas geométricas, de complicado ensamblaje, pueden representar incluso una tradición anterior a la escritura, en que las dos piezas casables valían por su sola forma material como signos de reconocimiento». Y, por cierto, que sobre el controvertido carácter indígena de las téseras de hospitalidad celtibéricas detalle lingüístico bien relevante a añadir al debate puede ser el igualmente apuntado por DE HOZ (1999: 453):

«Que existía una institución indígena es obvio, ya que los textos de las téseras de hospitalidad celtibéricas utilizan un vocabulario que no presenta la más mínima huella de influencia latina».

LUEICaŘ[;cf.]EIHAR?

Poco después proceden OLCOZ, LUJÁN y MEDRANO (2007: 117) a comentar otra epígrafe donde «a juzgar por el tipo de *r* que se utiliza, no parece que pueda considerarse celtibérico, sino ibérico. Los signos legibles a simple vista llevan a leer *lueikar*, si bien Hernández y Jordán han leído *lueikaro?*». Tampoco esto es exactamente así, ya que lo que HERNÁNDEZ y JORDÁN (2001: 445) decían literalmente era «su lectura es *lueikar* o, tal vez, *lueikar[o]*, pues la rotura de la pieza hace posible que se haya perdido la última letra». Además en realidad fueron HERNÁNDEZ y NÚÑEZ (1989: 208 n8) los primeros en plantear un LUEICaŘO, al afirmar: «Una detenida observación por microscopio de la zona de rotura de la pieza permite observar los restos de un posible trazo vertical: en este caso las posibilidades se reducirían a los siguientes signos: *a. e. i. o. ba. bi. bu.*», y constatar después (1989: 213) que, mediando la restitución de una <O>, con LUEICaŘO o LUEICaŘOS se encontrarían los mejores paralelos en ámbito celtibérico, si es que se optaba por esta vía. En ese mismo sentido comentaba también GORROCHATEGUI (1995: 190): «El hecho de que la inscripción esté fragmentada [...] impide una definitiva adscripción lingüística por el momento, ya que el primer elemento [...] no tiene paralelos y el segundo nos puede llevar al ámbito ibérico si lo analizamos como suf. *-kar*, bien presente en muchos nombres ibéricos, pero también podría hallar explicación celtibérica si supusiéramos que el elemento continúa con una *-o*, así *-karo*, gen, sg. de un nombre temático formado mediante *-karo-* “querido, amado”».

Desde luego y con el buen nacer y buen hacer que caracteriza sus escritos, admitiría posteriormente JORDÁN (2003: 285) la conveniencia de segregar dicha inscripción del *corpus* celtibérico, reconociendo: «si bien la introdujimos en su momento más por motivos geográficos que lingüísticos, en la actualidad se impone una razón paleoepigráfica, como es la indicación de la vibrante, para su exclusión del repertorio celtibérico» insertando aquí como primera nota la siguiente generosa acotación: «X. Ballester ya nos llamó la atención al respecto en comunicación personal, cuando leyó la primera crónica», circunstancia aquella que, naturalmente, tampoco habíamos sido los únicos ni los primeros en notar, pues ya al menos GORROCHATEGUI (1995: 190 n25) y en relación al iberismo o celticidad de LUEICaŘ[comentaba: «Quizá más peso tenga el hecho de que la *r* atestiguada no sea la que se

usa en Celtiberia, sino una de las habituales en ibérico». El hecho es que posteriormente JORDÁN (2003: 285) *editaba* lo que de verdad tenemos seguro: LUEICaŘ.

Poco novedoso es, por tanto, lo que desde el punto de vista filológico aquí se *revisaría*, una vez que tanto el probable no celtiberismo del texto cuanto su lectura como LUEICaŘ[ya fueron tempranamente corregidos por el propio JORDÁN. Creemos, en cambio, que sí —en lo que cabe esperar de una revisión— podían haberse formulado otros comentarios. Por ejemplo, ante la original duda LUEICaŘ o, en definitiva, lo que estrictamente y a juzgar por las reproducciones, constituye la verdadera lectura, LUEICaŘ[, cumple siempre considerar la posibilidad de que la inscripción se haya incluso realizado después —y no antes— de la fractura cerámica —como ciertamente realizada después de la cocción (Hernández & Núñez 1989: 208)— en cuyo caso la lectura sería indiscutiblemente LUEICaŘ. Esta eventualidad haría ahora posible que el segmento final contuviera en realidad la conocida forma celtibérica CaR, es decir, con la única vibrante empleada en la escritura celtibérica <ŕ> sólo que con grafo realizado comprimidamente ante la falta de espacio. Por diversas razones honestamente nos parece esta una opción muy poco probable, pero honestamente nos parece también siempre una opción posible en una escenografía arqueopigráfica donde el otro texto procedente de Alfaro es sí, con poquísimas dudas, celtibérico:]ELICuM (Hernández & Jordán 2001).

A la remota posibilidad de *interpretatio* céltica del texto, seguimos, en todo caso, prefiriendo una lectura —y máxime en un ámbito tan plurilingüe como esa zona del Valle del Ebro— en clave anindoeuropea y al respecto el segmento final o prefinal de LUEICaŘ[recuerda bastante el segmento final de un tal]EIHAR padre de un zaragozano o *Salluiensis*, tal y como quedó testimoniado en la latina *Tabula Contrebiensis* (lín. 19). Aunque, si no nos equivocamos, no tenemos hasta el momento ningún incontestable testimonio acreditativo, hay que tener en cuenta que *a priori* el registro mediante el respectivo silabemograma con oclusiva era la mejor opción en la escritura hemialfabética ibérica para registrar /h/ o cualquier fonema que habitualmente rindiérase en latín mediante el grafema <h>. La posibilidad de una correspondencia de tal tipo e incluso concretamente de una latina –HAR– para la secuencia ibérica –CaŘ– ya fue tempranamente defendida por SILES (1986: 33) basándose sobre todo en la equiparación del segmento ibérico –SACaR– o eventualmente –SACaŘ– que encontramos, por ejemplo, en *SACAL/ISCER* (A.97) o simplemente *SACAL* (De Hoz 1989: 559; Faria 2003: 225), *SACaRATiNtE* (F.17.2), *SACaRBeTa/NÑI* (E.9.1), *SAKARBEŠ* (G.13.1), *SAKAŘISKER* (G.1.1), *SACAŘISCeR* (F.13.2),]TiCiŘŠACaR (C.1.2) y el –SAHAR de una inscripción de Lerga (Navarra; n° 50 del repertorio de Castillo, Gómez y Mauleón 1981; *non*

uidimus) o aun con el *SAHER*— del antropónimo *SAHEROSIS* (C.I.L. 13, 287) de una inscripción aquitana (Quintanilla 1998: 84 n69).

Al respecto también y teniendo en cuenta la posibilidad de diferenciar entre consonantes sordas y consonantes sonoras en algunas prácticas de la escritura prerromana peninsular —posibilidad que brillantemente en época más reciente FERRER (2005) ha hecho ver se extendía en el mundo ibérico a una parte mucho mayor de lo tradicionalmente admitido y mostrado JORDÁN (2005) que alcanzaba también al mundo celtibérico— cabe llamar la atención sobre el hecho de que la notación empleada aquí sería la correspondiente a la sonora /g/, en concreto <Λ>, lo que obviamente allana también el camino para su equiparación con aquel contrebiense]*EIHAR*, baste al respecto aducir aquí analogías del tipo de la escritura cirílica del ruso donde es regular <G> para la foránea /h/ (así *Gaága* para *La Haya*, *Copengágen* para *Copenhague*, *Tegerán* para *Teherán* etc.). A causa de la presencia de esa <H> en un antropónimo que no es, desde luego, latino ni parece céltico y ni siquiera indoeuropeo, el término contrebiense es tradicionalmente asignado al ámbito vascónico y aquitánico (así Gorrochategui 2002: 91). Pues bien, es aquí, una vez más, donde se ve el buen hacer de JORDÁN (2003: 285), quien, aún sin haber considerado el detalle de la posible equiparación entre LUEICaŘ[y]*EIHAR*, por otros argumentos dejaba para la primera forma ya prudentemente abierto aquel ámbito lingüístico: «Quizá no debemos desdeñar la posibilidad, y aquí de nuevo viene en apoyo el criterio geográfico, de estar ante un nuevo documento vascónico». Naturalmente, de ser veraz la dicha equiparación, podríamos más probablemente encontrarnos ante un completo LUEICaŘ que ante un incompleto LUEICaŘ[.

En fin, todavía y aunque como posibilidad mucho más remota cabe plantear asimismo para LUEICaŘ[el paralelismo con el conocido segmento ibérico ECiAŘ, cuyo valor sonoro para la oclusiva —es decir con /g/— hemos defendido en otro lugar en razón, entre otros argumentos, de posibles escripciones cuales ERIAŘ BaNCuRS (F.13.10), ERIAŘ BaN (F.13.19) o ERIAŘBaN (F.13.20) para esta misma forma, es decir, con una posible confusión entre el silabemograma <C> para /k/ y /g/ y el silabemograma <R> para /r/, lo que denunciaría la eventual presencia de una realización alofónica con vibrante uvular, la cual, como está ampliamente documentado, suele confundirse con /g/. Mucho más remota y problemática quedaría una hipotética relación con el segmento –EIAŘ– en la secuencia LACeREIAŘTuRU de una inscripción emporitana (C.1.5).

Bien es cierto, por otra parte, que muchos autores han considerado la ubicua forma ibérica ECiAŘ un verbo, lo que por contexto cuadraría mucho menos a

nuestro LUEICaŘ[, pero, al margen de las dificultades que a veces se dan en las lenguas aglutinantes —tipo al que sin duda débese adscribir la lengua ibérica— en el momento de establecer una nítida frontera entre nombre y verbo, cabe igualmente reconocer que, amén de un paralelismo ECiAŘ – ECiEN (K.28.1) afín al de otros elementos bien supuestamente nominales, el dicho segmento ECiAŘ se presenta con frecuencia acompañado o seguido de otros morfemas o segmentos —así con –BaN (F.13.6, F.13.21 y F.13.72), –ÑI (F.15.1) o –ToN (F.7.1)— que a su vez son habituales marcas morfológicas de nombres substantivos tan seguros cuales numerosos antropónimos. En definitiva, tampoco, nos parece, puede hoy taxativamente excluirse que el segmento –EICaŘ– en LUEICaŘ[no represente otra cosa que un correlato quizá dialectal con metátesis del ibérico ECiAŘ —¿cf. AUSCeICaR en Ullastret (C.2.8) junto a un ECiARACeŘBiCiŘ con tales vibrantes en los segmentos –eICaR y ECiAR–?— y sea este a su vez o no lo mismo que el –EIHAR de escritura latina.

En fin, por seguir la pista ibérica, no acabarían aquí las posibilidades de reconstrucción, sobre todo si uno tiene en cuenta el dibujo del texto reproducido en su primera edición (Hernández & Núñez 1989: 208) y que aparentemente tampoco dejaba lugar, a causa de una fractura, para que aparecieran más signos al comienzo de la epígrafe, es decir, un dibujo que en teoría permitía una reconstrucción]LUEICaŘ[; posibilidad, en fin, amparada además por la circunstancia de que tanto en ibérico cuanto en celtibérico –UEI– resulta una secuencia insólita o al menos rara si no media compuesto. Todo ello auspiciaba la posibilidad de leer <Tu> en vez de <U> para el segundo signo documentado, conformándose así la posibilidad de una secuencia con un claro elemento ibérico ILTu– en su primer miembro:]LTuEICaŘ[, donde ya sería más fácil restituir un ILTuEICaŘBaN o algo así, por limitarnos a segmentos como ILTu– y –BaN muy frecuentes en ibérico. Al respecto parece muy significativo el grafo de la segunda letra documentada <Λ> y que tradicionalmente ha sido objeto de virtual disputa en muchos textos entre los valores /u/ o ya /tu/ o /du/. Ahora bien, la reciente relectura para la denominada *tésera de Osma* (K.23.2) con un TaRUOTuRE[S]Ca en la que JORDÁN (2004a: 298s) y nosotros hemos coincidido y la ampliación a TuREIBo por JORDÁN (*ibidem*), relectura prácticamente segura en razón del paralelismo con la inscripción denominada *tésera Turiel* (Turiel 1996) o más recientemente y de modo abreviado CT–2A o *Turiel 2* (Almagro 2003b: 370) rezando TARVODVRE/SCA DVREITA, hacen ahora bien posible considerar que <Λ> representa antes /tu/ o /du/ que /u/. Pero toda esta sugerente posibilidad queda ahora esfumada ante la aportación —ahora sí novedosa— de OLCOZ, LUJÁN y MEDRANO (2007: 130) al ofrecernos

una fotografía del documento y donde sin apenas dudas puede concluirse que, habiendo espacio suficiente, no hay signo alguno anterior a <L>.

Impreciso en su referencia resulta también el comentario de nuestros tres autores (2007: 117s) sobre la datación de la epígrafe al anotar, supuestamente refiriéndose ahora a HERNÁNDEZ y JORDÁN (2001): «Sus editores lo habían datado entre los siglos II y I a. C., mencionando de pasada la posibilidad de que incluso podría [*sic*] encajar muy bien con la época de la fundación romana, en el 179 a. C. [...] Sin embargo, dado que fue hallado entre los materiales pertenecientes al siglo I a. C. y que sus paralelos cerámicos han sido fechados en dicho siglo e incluso se han relacionado con la época de las Guerras Sertorianas, en la que consta que las cosechas de *Gracchuris* fueron arrasadas por las tropas de Sertorio en el 76 a. C., parece menos arriesgado datar este grafito alrededor de esta fecha». Esto, a nuestro saber, es inexacto una vez más, refiérase a quien se refiera. En efecto, sus verdaderos —por primeros— editores HERNÁNDEZ y NÚÑEZ (1989: 207) comentaban tan sólo: «la pieza que nos ocupa apareció en un nivel [...] que agrupa materiales pertenecientes al siglo I a. de C.» recordando *ibidem* sólo que la fundación de *Gracchuris* (cf. Festo 86,5) —mejor así quizá que *Gracchuris*— «tuvo lugar en el otoño del 179 a. de C.». Así lo entendió también JORDÁN (2001: 371) al anotar que la pieza fuera hallada «entre material de escombros, junto con restos pertenecientes al siglo I. a.C.». Por su parte, en el aludido comentario de HERNÁNDEZ y JORDÁN (2001) tampoco encontramos mención —ni de pasada ni de no pasada— a su datación en «la época de la fundación romana, en el 179 a. C.». Y no será esta, como veremos, la única *corrección* que en el trabajo de OLCOZ, LUJÁN y MEDRANO pretenda hacerse a erróneos datos ajenos, pero que en realidad sólo están en su propia errónea interpretación.

¿MA o AM? ¿CaS o SCa?

Quizá la más relevante aportación filológica del trabajo que aquí comentamos, sea la propuesta (2007: 119–21) de extender a otras epígrafes la lectura CaS documentada como sello en una gran tinaja procedente de las excavaciones en la antigua *Contrebia Leucada* (Aguilar del Río Alhama, La Rioja) y contigua a una ligadura SCa en esa misma tinaja (Figura 2) y que en consecuencia —primera extensión de la lectura— habría que leer, al revés, de derecha a izquierda para tener también CaS, como igualmente en las epígrafes de fragmentos cerámicos procedentes de otra *Contrebia*, esta vez la más célebre *Contrebia Belaisca* (Botorrita, Zaragoza). En lo tocante a la eventual extensión de CaS a su contiguo SCa y superando la primera y obvia objeción, como reconocen los autores (2007: 119s), de que ambos textos

estén registrados en realidad en escritura latina, de modo que el sello representaría en verdad un latino *MA* esta vez en dirección sinistrorsa y el grafito también un *MA* pero siempre en ligadura y esta vez en dextrorsa dirección, quedaría en pie otra obvia objeción, esta no mencionada por los autores, a saber, la posibilidad de que la inscripción que esté registrada en orden inverso sea —pero ahora en celtibérico— la del sello, donde nos encontraríamos entonces con una lectura *SCa*, pues efectivamente y partiendo siempre de la hipótesis de que sello y grafito de la tinaja presenten una misma secuencia gráfica, es mucho más fácil que quedara invertido el resultado de la aplicación del sello —que se leería correctamente en celtibérico *SCa* o en latín *MA* sobre el instrumento para sellar— antes que extrañamente alguien hubiese optado por invertir la normal dirección de escritura al realizar el más espontáneo grafito. Inconveniente para esta interpretación es la circunstancia de que, en el supuesto de que *SCa* represente la inicial abreviada de alguna forma y no, por ejemplo, de dos términos, hasta el presente, que sepamos, no hay ninguna forma celtibérica documentada con esa secuencia inicial, mientras que para una supuestamente inicial *CaS* contaríamos en escritura celtibérica al menos con un antropónimo *CaSILOS* (K.1.3 II–8) amén de diversos ciriónimos indígenas con inicial *CAS*— en epígrafes en escritura latina (*vide* Wodtko 2000: 170 s. *kasilos*).

En suma, aunque la hipótesis es muy atractiva por su potencial explicativo, presenta desde el punto de vista filológico —grafemático y lingüístico— una serie concatenada de dificultades, de modo que una más práctica confirmación de la hipótesis podría venir desde su verificación arqueológica en el sentido expresado por sus autores (2007: 120s) de comparar las capacidades o productos [reconstruidos] de los diversos recipientes que en una y otra *Contrebia* presumiblemente llevan esas misma letras.

Por otra parte, una vez más hay que lamentar la imprecisión de las referencias aducidas. Así al principio del comentario se dice (2007: 119) genéricamente que «En las excavaciones de *Contrebia Leucade*, realizadas en 1934 y 1935 [...] en la publicación se advertía [...] al publicar el calco del sello [...] Se advertía de la existencia en dicha pieza» para, en fin, sólo al final del párrafo y en nota (2007: 120 n29) remitírsenos, al parecer, a «la publicación» aludida pero que resulta ser no una sino dos, la de TARACENA del año 1942 y otra de HERNÁNDEZ, del 1982, pero sin que sepamos qué cabe asignar de la información vertida a cada autor. Más grave protocolariamente es el hecho de que al mencionar los otros tres grafitos contrebienses a los que podría extenderse la lectura propuesta por los autores, se da (2007: 120 nn30 y 31) la escueta referencia de sendas obras de DÍAZ y JORDÁN del 2001 y de UNTERMANN, de 1997, siendo así que dichas obras no aparecen

después recogidas en el elenco bibliográfico. Aclaremos aquí que se trata[ría] de los trabajos «Grafitos procedentes de *Contrebia Belaisca*» de DÍAZ y JORDÁN (2001) y del tomo IV de los *Monumenta* (1997) de UNTERMANN con referencia K.1.13 para la citada epígrafe, donde el insigne germano lee <ÑI> «escrito en ligadura» al igual que —y más claramente pues sin ligadura— en la epígrafe anteriormente comentada (K.1.12), ambas realizadas sobre materiales campanienses.

Por cierto, como vemos, nuestros autores, como también hacen otros, registran regularmente el apelativo de la *Contrebia* riojana como *Leucade*, aunque el fragmento de Livio (91) permite leer *Leucada*, secuencia que se compadece mejor tanto con la esperable desinencia latina cuanto con la celtibérica, donde una /e/ final para nombres es más insegura que rara, así, por ejemplo, en ATaLE UCeBATE (K.3.2), CaRTiLiCe (CP-4), MANCe (K.8.1) o bien MAN Ce (Jordán 2004a: 287), MToRCe (K.9.7), STeNIONTe (K.11.1), TaENSOZANE (Almagro 2003a: 35-41; Jordán 2004a: 288s), TaR/LE (K.0.12), UALISAMITiCeASE (Gil 1993: 815) o UAMEISTe (K.0.14) y cuyo valor es difícil determinar en los silabemogramas con oclusiva, donde simplemente podía resultar la representación de una mera oclusiva final. Ya de hecho en nuestra defensa de una lectura *TARVODVRE/SCA* (CT-2A) en vez del *SCA/TARVODVRE* de algunos (Almagro 2003b: 370) o las dudas iniciales de otros (Villar & Untermann 1999: 729s; Jordán 2001: 387-89) alegábamos, entre otras cosas, que «en el contexto presumiblemente hispanocéltico en el que lingüísticamente se inserta el texto, *-e* es terminación inusual». Por otra parte, la secuencia *-eu-*, presumiblemente un diptongo, no es en voces comunes patrimonial ni en latín ni, por cuanto sabemos hoy, en celtibérico, donde, en cambio, es muy frecuente el presumible diptongo [ow]. Todo esto sugiere que la forma liviana ha experimentado una helenizante caricaturización lingüística sea por el propio Livio sea por sus copistas, y propicia la restitución de una original forma **Loucada* o aun **Loucata*, de menos ardua etimologización desde el léxico céltico.

De simbólicos letreros

Llegamos ahora a los grafitos arqueoibéricos «hallados por José Luís [*sic*] Cinca y los encontrados por José Antonio Tirado» (2007: 122), textos a cuyo estudio los autores conceden una especial relevancia, al punto de reconocer que «Son estos trabajos los que, principalmente, han dado pie a esta revisión de los grafitos celtibéricos de Calahorra y de Roa, completando la información relativa a los de Calahorra con una revisión del conjunto de inscripciones celtibéricas procedentes de La Rioja y añadiendo los segundos ya que que fueron asociados con los calagu-

rritanos a la hora de plantear un posible uso simbólico de la escritura que, como se verá, no era el caso» (2007: 123). O más bien, anticipemos, como no se verá, era el caso.

Otra vez conviene señalar y lamentar la imprecisa referencia bibliográfica, pues que en la exposición de la cuestión se remite en tres lugares (2007: 123 nn46 y 48, 124 n56) a un trabajo nuestro publicado, dícese, en el 2004, trabajo que por inexistente, naturalmente, no aparece recogido en la bibliografía y sí, en cambio, un trabajo, siempre en *Kalakorikos*, del 2001 que es evidentemente el que por errata o error aparece suplantado en su fecha y hasta engrosado en una página adicional (262) en las tres citadas notas, ello por no volver a mencionar la circunstancia de que la intencionadamente significativa cursiva de su título: «Nuevos *letreros* celtibéricos procedentes de Calahorra», no es respetada, como no lo es por exceso y de modo general, en ningún caso, en la bibliografía citada, donde, por cierto, continúan errores y erratas, cuales repetidos *Luis* (2007: 126s y 129), *Inmaculadar* y *Olive* por *Oliver* (207: 126) o *Ruiz* y *Antonio* por *Antonino* (2007: 127). Además aquella alteración de la fecha resulta aún más llamativa por la contingencia de que al mencionarse que los grafitos fueron analizados «primero en la revista KALAKORIKOS y después en PALAEOHISPANICA» (2007: 123) y anotarse respectivamente a cada publicación (2007: 123 nn46 y 47) sendos trabajos, el nuestro del 2004 y el de JORDÁN del 2003, resultaría que, tratándose como se trata de revistas bien puntuales ambas en la publicación de sus volúmenes, la necesariamente posterior *chronica* en *Palaeohispanica* de JORDÁN habría precedido en el tiempo a nuestro trabajo. No es esta, como de inmediato vamos a ver, la única matización por hacer al comentario de los autores.

A propósito del probable único verdadero texto —para entendernos: no *simbólico*— un grafito sobre un fragmento cerámico que en latín se leería PX_[y en celtibérico ATa_[, los autores (2007: 123) nos adjudican su identificación «como el texto celtibérico más antiguo de Calahorra, exceptuando las leyendas monetales», esto sería estrictamente cierto... sólo que en nuestra versión el diferente énfasis al tema le da un matiz totalmente distinto: «*Nisi fallimur*» escribíamos «este sería el primer texto celtibérico encontrado en Calahorra si exceptuamos las leyendas monetales»; así pues, al ser el primer texto no monetario encontrado, será también el más antiguo... pero también el más tardío, aspecto cronológico este, en todo caso, que es el que conviene subrayar por esa, de hecho, probable tan tarda datación: «Posiblemente [...] de tradición indígena pero fechable a partir del s. II d.C.» según TIRADO (2000: 55), cronología que precisamente dificulta mucho su adscripción al ámbito grafemático celtibérico, si bien a su vez esa “tradicón indí-

gena” y el detalle de que una secuencia *PX*– no puede corresponder cabalmente a ninguna palabra completa en latín, dificultan también, a su vez, su adscripción al mundo grafemático latino.

A las lecturas de JORDÁN (2003: 287) y quien esto escribe, bien pertinentes resultan las observaciones de OLCOZ *et alii* (2007: 123) en el sentido de que un *ATaTa* sería menos probable: «Si se compara la inclinación del trazo del signo incompleto con la del signo *ta* inmediatamente anterior». Ahora bien, dicho sea en nuestra común descarga, esto es meridianamente claro en el dibujo y, si se nos apura, hasta en la fotografía que ahora y en esta publicación los autores (2007: 133 fig. 8) reproducen, pero no era así, por alguna razón, en la reproducción en el libro de TIRADO (2000: 116 fig. 16.8) con la que contábamos nosotros, como es fácilmente comprobable, y donde el trazo del signo incompleto presentaba precisamente casi idéntica inclinación que la del <Ta> anterior. En todo caso, esto constituiría una verdadera y, repetimos, pertinente revisión del trabajo de JORDÁN y nuestro; lo es también, desde luego, la observación relativa a que nosotros —pero no JORDÁN (*lege infra*)— olvidamos especificar a qué variedad grafemática —si oriental o ceterior o bien occidental o ulterior— cabría asignar el signo propuesto para la lectura *ATaN*: «Aunque en los artículos citados no se dice expresamente, está claro que no ha lugar a que se trate de una *n* en su variante oriental. De ser la variante occidental [...] la lectura sería *atam*?[» (Olcoz & Luján & Medrano 2007: 123 n52). Pero —he aquí otra precisión— esta omisión es sólo imputable a nosotros, pues la obvia elusión era, por si acaso, elegante y explícitamente recuperada por JORDÁN (2003: 287): «una *V*, nasal dental en el signario celtibérico occidental». Error o errata de nuestra original publicación y debida probablemente a un cruce grafemático fue reproducir para la transliteración *ATaN*[una secuencia *PXN*[en vez de una *PXV*[al intentar reflejar los signos celtibéricos con los tipográficamente mucho más cómodos signos del alfabeto latino y, como es sabido, este tipo de intentos de aliviar las dificultades tipográficas al editor con alguna frecuencia suele comportar al final casi el mismo alto riesgo de erratas. Ahora bien, es asimismo cierto que unánimemente se acepta un valor /n/ —y no /m/— para la variante ulterior <V> o <v> del signario celtibérico, de modo que la lectura seguiría siendo *ATaN*[y nótese que ya entonces añadíamos el signo de texto incompleto (|) conscientes de la inexistencia o alta improbabilidad de una –N final en una forma celtibérica.

Por otra parte, bien es cierto que hablábamos nosotros abiertamente de «esos usos escriturarios que con DE HOZ y de manera general ahora estipulativamente denominaremos *simbólicos*» y aún después de «usos simbólicos (ornamentales, ideológicos) de la escritura» como cuando se daba el caso de que una sucesión de

diversos signos de configuración «individualmente asimilables a diversas escrituras [...] en su conjunto no parecen representar ninguna escritura ni lengua concretas». Y en ese sentido, por supuesto, seguimos sin ver ninguna necesidad de rectificación. Se podrá discutir, desde luego, la conveniencia del término *simbólico*, algo que precisamente a nosotros, que en varios lugares nos hemos atenido la clásica tripartición de signos por Charles S. PEIRCE entre íconos, índices y símbolos, no nos satisfacía del todo. Claro quedaba, pues, porque convencionalmente seguíamos la denominación ya integrada por DE HOZ para nuestros estudios, lo que, naturalmente, como a nosotros podrá a algunos dejar no plenamente satisfechos. Ahora bien, si se reprueba no sólo la denominación sino el concepto y además se quiere negar la, recuérdese, estipulada —y de manera general— significación de imitación de texto, de texto no real, de texto, en fin, no lingüístico, lo que procede es, en primer lugar, especificar qué se debería entender entonces por uso *simbólico* de la escritura y, en segundo lugar, dar una lectura o transliteración plenas de ese texto que se pretende lingüísticamente verdadero y en consecuencia analizarlo como tal. Y esto es algo que no puede decirse hagan ni pretendan hacer nuestros autores.

En efecto, tras glosar estos (2007: 124) nuestra opinión referida a «una utilización de carácter simbólico (ornamental, ideológica) de la escritura, que, en su conjunto, no parecía representar ninguna escritura ni lengua concretas, aunque algunos de sus signos, individualmente, parecían ser asimilables a diversas escrituras», analizan un texto muy distinto del que analizábamos nosotros y JORDÁN, quien (2003: 288 fig. 2) vuelve a reproducir la ilustración que dábamos nosotros (Figura 3) y que, como no podía ser de otra manera, es la misma que ofrecía TIRADO (2000: 116 fig. 16.7) y diverge notablemente de la ofrecida ahora (Figura 4) por los autores (2007: 134 fig. 10) y es precisamente esa nueva imagen la que permite a los autores concluir «que el primer grafito se podría leer, en el mejor de los casos, como *e asa* en lectura, por así decirlo, celtibérica junto a una decoración en forma de serie de dientes de lobo o picos de montaña enmarcados por un círculo, si es que no se trata de mera decoración, como parece es el caso del segundo grafito que se encuentra en su parte inferior [...] Quizá más que de un uso simbólico de la escritura, empleando además una mezcla de alfabetos y silabarios, como se había propuesto, se trate de una mera combinación de dibujos y signos de escritura, tal vez como puro divertimento» (2007: 124). Pues casi como puro divertimento y atendiendo al nuevo dibujo del grafito que dan ahora los autores y que, como decíamos, dista mucho del presentado en su día por TIRADO y seguido por JORDÁN y nosotros, digamos que una forma E, como proponen, quedaría de momento sin parangón en sede lingüística “por así decirlo, celtibérica” y que para

ASA quedaría apenas un AS (K.7.1) en el supuesto, claro está, de que tal sea la lectura, pues tanto el primero cuanto sobre todo el tercer signo, que al menos en el dibujo se asemeja mucho a la habitual <Ř> ibérica, no permiten una diáfana identificación de la secuencia.

Con mejor tino recuperan los autores (2007: 124s) una bien probable lectura Ti para un texto que, otra vez y a decir verdad, en la reproducción de la edición de TIRADO (2000: 116 fig. 16.2) y única base iconográfica de nuestro comentario, no era en su hasta vertical derecha superior tan intuible como es en la nueva fotografía —he aquí, sí, una verdadera revisión— que ahora se ofrece.

Finalmente OLCOZ, LUJÁN y MEDRANO (2007: 125) justifican la incorporación de un *letrero* procedente de Roa, Burgos, en su revisión del *corpus* epigráfico arqueoibérico aludiendo de nuevo a un trabajo nuestro: «En aquél [*sic*] trabajo publicado en el número 6 de KALAKORIKOS también se presentaba otro grafito [...] procedente de las excavaciones realizadas hacia 1980 en Roa [...] Fue calificado como buen y más seguro ejemplo del uso simbólico de la escritura, si bien [...] ni siquiera es seguro que nos encontremos ante una inscripción y podría tratarse de mera decoración. Sin embargo, el uso de una especie de interpunciones, así como el parecido formal con algunas letras llevan a pensar en la posibilidad, efectivamente, de que se trate de un uso decorativo de signos de escritura que aparecen deformados al no entenderse su verdadera función ni mucho menos su valor fonético». En efecto, se recoge casi literalmente —pero otra vez sin respeto de la significativa cursiva— nuestra opinión sobre un «buen y más seguro ejemplo de uso *simbólico*» y que oponíamos al uso —también en cursiva— *práctico*, es decir, esencialmente lingüístico de la escritura. Bueno, entonces ¿en qué quedamos? ¿el grafito de Roa es texto o no lo es? Si lo es ¿cómo se lee, qué signos contiene y qué lengua representan? Y si se trata de un “uso decorativo” ¿no esto lo que DE HOZ, JORDÁN, nosotros y muchos otros consideramos tradicionalmente un uso *simbólico* (ornamental, ideológico...)? ¿O es que lo *decorativo* es algo tan distinto de lo *ornamental*?

Y todo esto, sorprendentemente, después de haberse dicho sobre otros textos (2007: 122 n43): «es muy probable que dichos grafitos correspondan a marcas o símbolos y no a inscripciones» y para todavía rematar así su artículo (2007: 126): «La mayor parte de los grafitos estudiados en el presente trabajo son símbolos, marcas o anagramas más que verdaderas inscripciones». Claro que, por lo visto, para los autores todos estos *símbolos* tendrían cualquier otro uso menos el uso *simbólico*....

REFERENCIAS

- ALMAGRO–GORBEA Martín, «Nuevo documento sobre la inscripción celtibérica del “cerro de Bámbola” (Calatayud, Zaragoza)», *Palaohispanica* 3 (2003a) 31–41. [& MOLINA MATOS Manuel & GALÁN José Manuel & RUIZ CABRERO Luis Alberto & BLASCO BOSQUED Concepción coll.], *Epigrafía Prerromana*, Real Academia de la Historia, Madrid 2003b.
- ARLEGUI SÁNCHEZ M. Ángeles, «Las cerámicas de Numancia con letrero ibérico», C. De la Casa dir., *II Symposium de Arqueología Soriana. Homenaje a D. Teógenes Ortego y Frías*, Diputación Provincial de Soria, Soria 1992, I 473–94.
- BLANCO GARCÍA Juan Francisco, «Pieza cúbica Celtibérica de arcilla hallada en Sepúlveda (Segovia)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 30 (2004) 131–9.
- CASTILLO Carmen & GÓMEZ–PANTOJA Joaquín L. & MAULEÓN M^a Dolores, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1981.
- DE HOZ JAVIER, «El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional», M^a E. Aubert ed., *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, AUSA, Sabadell 1989, 523–87. «Los metales inscritos en el mundo griego y periférico y los documentos celtibéricos en bronce», F. Villar & F. Beltrán ed., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Institución “Fernando el Católico” & Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1999, 432–70.
- DÍAZ SANZ M^a Antonia & JORDÁN CÓLERA Carlos, «Grafitos procedentes de *Contrebia Belaisca*», *Palaohispanica* 1 (2001) 301–33.
- FARIA MARQUES DE ANTÓNIO, «Crónica de onomástica paleo–hispanica (5)», *Revista Portuguesa de Arqueologia* 1 (2003) 211–34.
- FERRER I JANÉ Joan, «Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores», *Palaohispanica* 5 (2005) 957–82.
- GIL Juan, «Recapitulación y palabra final», F. Villar & J. Untermann ed., *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1993, 813–8.
- GORROCHATEGUI Joaquín, «Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas», *Veleia* 12 (1995) 181–234. «Las lenguas de los Pirineos en la antigüedad», *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, Treballs de la Societat Catalana de Llengua i Literatura, Barcelona 2002, 75–101.
- HERNÁNDEZ VERA José Antonio & JORDÁN Carlos, «*Titulus pictus* celtibérico procedente de Alfaro, La Rioja», F. Villar & M.P. Fernández ed., *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2001, 439–49.
- HERNÁNDEZ VERA José Antonio & NÚÑEZ MARCÉN Julio, «Un nuevo antropónimo indígena, sobre cerámica, procedente de Graccurris», *Veleia* 6 (1989) 207–14.
- JORDÁN CÓLERA Carlos, *Chronica epigraphica Celtiberica I: Novedades en epigrafía celtibérica*, *Palaohispanica* 1 (2001) 369–91. «*Chronica epigraphica Celtiberica II*», *Palaohispanica* 3 (2003) 285–93. «*Chronica epigraphica Celtiberica III*», *Palaohispanica* 4 (2004a) 285–323. *Celtibérico*, Universidad de Zaragoza (Monografías de Filología Griega – 16), Zaragoza 2004b. «¿Sistema dual de escritura en celtibérico?», *Palaohispanica* 5 (2005) 1013–30.

- MARCO SIMÓN Francisco, «Figurativism and Abstraction in the Hospitality *Tessere* of Celtic Hispania», *Sborník Národního Muzea v Praze. Řada A – Historie* 56.1/4 (2002) 39–44.
- OLCOZ YANGUAS Serafín & LUJÁN MARTÍNEZ Eugenio & MEDRANO MARQUÉS Manuel, «Las inscripciones paleohispánicas sobre cerámica de La Rioja: una revisión de conjunto», *Kalakořikos* 12 (2007) 115–34.
- QUINTANILLA Alberto, *Estudios de Fonología Ibérica*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Vitoria 1998.
- SILES Jaime, «Sobre la epigrafía ibérica», Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1986, 17–42.
- TIRADO MARTÍNEZ José Antonio, *El Yacimiento del Solar Torres: Niveles de Ocupación Prerromano y Romano*, Amigos de la Historia de Calahorra, Calahorra 2000.
- TURIEL IBÁÑEZ Max, «Tésera Turiel, bialfabética», *Acta Numismatica* 26 (1996) 55–6.
- UNTERMANN Jürgen [& WODTKO Dagmar S. coll.], *Monumenta linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Dr. Ludwig Reichert Verlag, Wiesbaden 1997.
- VILLAR FRANCISCO & UNTERMANN Jürgen, «Las “téseras” de Gadir y Tarvodurum», F. Villar & F. Beltrán edd., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Institución “Fernando el Católico” & Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1999, 719–31.
- WODTKO Dagmar S., *Monumenta linguarum Hispanicarum. Band V.1. Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*, Dr. Ludwig Reichert Verlag, Wiesbaden 2000.



Figura 1: El *dado* de Sepúlveda. Reproducción por cortesía del. Dr. J.F. Blanco García.

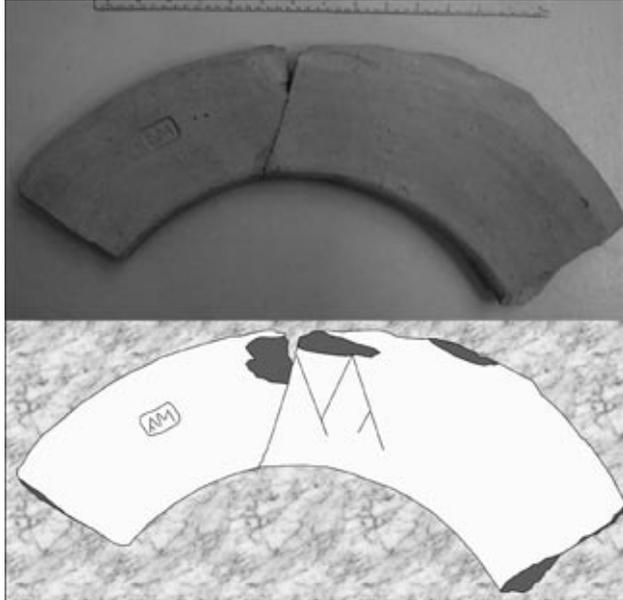


Figura 2. Sello y grafito de *Contrebia Leucade* (Aguilar del Río Alhama).
Serafín Olcoz Yanguas / Eugenio Luján Martínez / Manuel Medrano Marqués

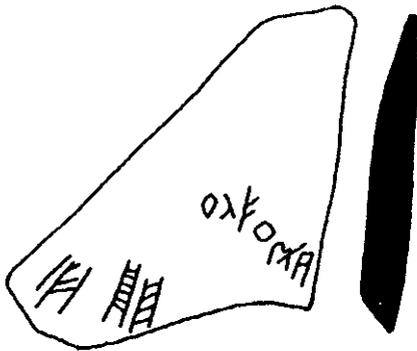


Figura 3.

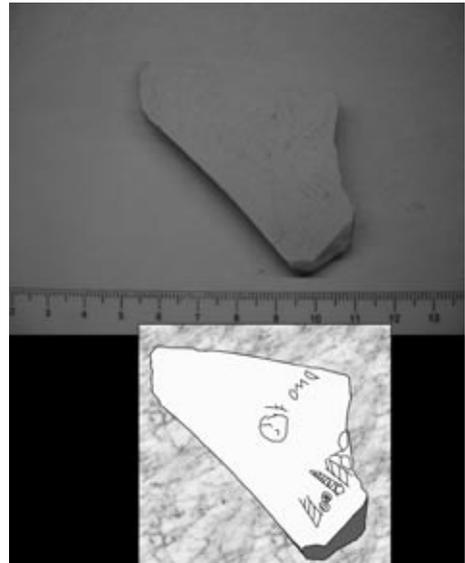


Figura 4. Grafito de Calahorra.
Serafín Olcoz Yanguas / Eugenio Luján Martínez / Manuel Medrano Marqués